

## **Normas para autores/as**

Los artículos, que deberán ser originales, se enviarán a través de la plataforma online OJS, a la que se accede a través de la Dirección <https://revistas.ucm.es/index.php/RCED/login>. Una vez registrado como autor, deberán seguir los pasos que allí se indican (ver *Instrucciones para autores*). Las dudas respecto del envío de trabajos podrán consultarse en la dirección electrónica (rce@edu.ucm.es).

El artículo se enviará en formato Word, pudiendo enviar archivos adicionales. El autor debe asegurarse de que el trabajo está completamente anonimizado (esto incluye las propiedades del documento- ver *Anonimizar*).

Los autores enviarán además un breve currículum (entre 50 y 75 palabras) en el que indiquen su perfil académico y profesional así como sus principales líneas de investigación. Se incluirá como archivo adicional.

Los trabajos se presentarán siguiendo la plantilla que aparece en el Anexo I. Se puede usar indistintamente el idioma español o inglés. Las especificaciones de la plantilla aparecen en el Anexo II.

La extensión de los trabajos puede oscilar entre las 6.000 y las 7.500 palabras (incluido resumen-abstract, palabras clave-key-words, notas y bibliografía). El documento debe estar paginado y justificado. El título debe estar en español y en inglés.

Se acompañará un resumen de entre 150 y 300 palabras en español y en inglés (Abstract). En el resumen quedará claramente establecida la aportación de autor en su trabajo. Se incluirán 4 o 5 palabras clave o términos internacionalmente aceptados en el campo de la educación, extraídos del Tesauro Europeo de Educación (<http://www.redined.mec.es/tesauro.php>), o del Tesauro de ERIC (<http://vocabularyserver.com/tee/es/?tema=1288>), en español y en inglés (Keywords).

Los apartados y subapartados del texto irán numerados, empezando por 1. Introducción. Las notas se numerarán correlativamente y su texto se recogerá a pie de la página correspondiente. Al finalizar el texto se incluirán las referencias bibliográficas siguiendo el modelo internacional de estilo de la APA.

Los esquemas, dibujos, gráficos, tablas, fotografías, etc. deben tener la calidad suficiente para su reproducción directa. Se numerarán consecutivamente en función del tipo (tabla, gráfico, etc.) y se insertarán en el lugar adecuado dentro del cuerpo del texto del artículo. Se presentarán en blanco y negro o escala de grises. Todas llevarán su correspondiente título en numeración arábiga, a 10 puntos, y serán referenciadas en el texto. El texto interior de las tablas tendrá un tamaño de 9 puntos.

En caso de haber Agradecimientos, éstos irán al final del artículo. En este punto se incluirá la identificación de personas que merezcan reconocimiento pero que no justifiquen su aparición como autor (asesores científicos, revisores críticos del proyecto de investigación, apoyos en la recogida de datos, previo consentimiento para ser mencionados), el agradecimiento de ayudas técnicas, el reconocimiento del apoyo económico y material, especificando la naturaleza del apoyo, y la información sobre las relaciones que pudieran plantear un conflicto de intereses.

Las referencias bibliográficas se incluirán al final, ordenadas alfabéticamente, ajustadas a las normas APA ([www.apastyle.org](http://www.apastyle.org)). Todas las citas bibliográficas que se incluyan en el texto deben aparecer en este apartado. En el *Anexo II* se puede consultar un resumen de estas normas.

Si el trabajo ha sido realizado con apoyo financiero (becas, proyectos..), debe indicarse en la primera página, en una nota al pie en el título.

En caso de haber Anexos, estos irán al final del trabajo y no pueden superar el 10% de la extensión del trabajo en nº de páginas, pueden incluir documentos que actúen como fuentes de información de los trabajos, cuadros, tablas, estadísticas, gráficos, tablas cronológicas, mapas, planos u otras ilustraciones. Deben ir titulados y numerados con numeración arábiga, a 12 puntos, y ser referenciados en el texto.

El Consejo de Redacción realizará una revisión inicial del trabajo y, si reúne las condiciones básicas, le será comunicada al autor la recepción y se le asignará un código de identificación interna que será utilizado a lo largo de todo el proceso. Una vez comprobado que el artículo cumple con los requisitos temáticos y formales se iniciará el proceso de evaluación por el sistema de doble ciego, a través de dos miembros del Consejo de Evaluación. Los interesados que lo deseen pueden solicitar una copia de los criterios de evaluación. Los evaluadores pueden determinar: a) que el artículo se publique como está (o con pequeñas modificaciones formales); b) que puede publicarse después de realizadas ciertas correcciones y mejoras de fondo y/o presentación; o c) que no se puede publicar por problemas de contenido y/o de redacción que no es posible subsanar en un corto plazo.

En caso de discrepancia entre los resultados, el artículo será enviado a un tercer evaluador, que con su juicio definirá la evaluación. Los resultados del proceso de valuación serán inapelables en todos los casos.

El tiempo entre acuse de recibo y primera evaluación está en torno a 60 días, en los que el autor recibirá los informes emitidos por los evaluadores, con las sugerencias caso de haberlas, y se le requerirá su ejecución en un plazo de 15 días.

Los autores de los trabajos aceptados para su publicación recibirán la prueba de imprenta previa a la publicación, con el fin de corregir posibles erratas o errores gramaticales, no admitiéndose cambios que afecten al contenido del artículo. Las pruebas corregidas deberán ser devueltas en un plazo máximo de 8 días a la Dirección de la Revista.

La aceptación de un trabajo para su publicación supone que los derechos de copyright en cualquier medio y por cualquier soporte, quedan transferidos al editor de la revista.

Durante los periodos académicos no lectivos la gestión de los artículos recibidos en la Revista Complutense de Educación quedará en suspenso hasta concluir dichos periodos.

### **Lista de comprobación de preparación de envíos**

Como parte del proceso de envío, se les requiere a los autores que comprueben que su envío cumple con los requisitos siguientes y que acepten que, los envíos que no cumplan con estas indicaciones serán rechazados.

1. El artículo está correctamente anonimizado (no aparecen nombres de autores en el texto ni en las propiedades del documento).
2. El artículo tiene una extensión entre 6000 y 7500 palabras. es del documento).
3. El resumen y abstract tienen una extensión entre 150 y 300 palabras. ocumento).
4. Aparece título, resumen y palabras clave ajustadas al Tesauro en español y en inglés.
5. Los esquemas, dibujos, gráficos y/o tablas aparecen adecuadamente numerados y citados.
6. Las referencias bibliográficas se ajustan a las Normas APA.
7. Las referencias son actuales (aproximadamente un 30% son de los últimos 4 o 5 años).
8. Todas las referencias se citan en el texto y todas las citas en el texto aparecen referenciadas.